

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 1 de 11

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

KF37E

Código del producto:

094-006256-XXXXX

UFI:

6NGS-AGYS-1WSR-F0J9

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o de la mezcla

Coolant for corresponding EWM welding systems
Fluidos portadores de calor/Agente anticongelante

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	EWM GmbH	
Calle:	Dr. Günter Henle Str. 8	
Población:	D-56271 Mündersbach	
Teléfono:	+49 (0)2680 181-0	Fax: +49 (0)2680 181-244
Correo electrónico:	service@ewm-group.com	
Correo electrónico (Persona de contacto):	msds@ewm-group.com	
Departamento responsable:	Kontaktstelle für techn. Information: Technische Dienste Teléfono: +49 (0)2680 181-290	

1.4. Teléfono de emergencia:

+49 (0)30 - 19240
Giftnotruf - Institut für Toxikologie (Berlin)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Flam. Liq. 3; H226

Texto íntegro de las indicaciones de peligro: ver SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Palabra de advertencia: Atención

Pictogramas:



Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.

Consejos de prudencia

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 2 de 11

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

2.3. Otros peligros

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Características químicas

solución en agua

Componentes peligrosos

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación (Reglamento (CE) n.º 1272/2008)			
64-17-5	Etanol; alcohol etílico			25 - < 36 %
	200-578-6	603-002-00-5	01-2119457610-43	
	Flam. Liq. 2, Eye Irrit. 2; H225 H319			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
64-17-5	200-578-6	Etanol; alcohol etílico	25 - < 36 %
	dérmica: DL50 = > 15800 mg/kg; oral: DL50 = 7060 mg/kg Eye Irrit. 2; H319: >= 50 - 100		

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Lavar abundantemente con agua. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En caso de cutirreacción consultar un médico.

En caso de contacto con los ojos

Inmediatamente y con cuidado aclarar bien con la ducha para los ojos o con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de aparición de malestares o prolongación de los mismos, dirigirse al oculista.

En caso de ingestión

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito. Enjuagar inmediatamente la boca con agua y beber 1 vaso de agua. En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Noy hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 3 de 11

Medios de extinción adecuados

Chorro de agua pulverizado, Dióxido de carbono (CO₂), espuma resistente al alcohol, Polvo extintor.
Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable. Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono. Productos pirólisis, tóxico

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Traje protección total.

Información adicional

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.
Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Evacuar la zona.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Eliminar toda fuente de ignición. Asegurar una ventilación adecuada. Usar equipamiento de protección personal.

Para el personal de emergencia

Usar equipo de protección personal (véase sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Tapar las canalizaciones.

Para limpieza

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Coleccionar en recipientes adecuados y cerrado y llevar a la depolución.

Ventilar la zona afectada.

Otra información

No utilizar herramientas que produzcan chispas.

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Asegurar una ventilación adecuada. No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Usar equipamiento de protección personal.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Evítese la acumulación de cargas electrostáticas.

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 4 de 11

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Quitar las prendas contaminadas. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Manténgase el recipiente bien cerrado. Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

No almacenar junto con: Ácido, álcalis (lejía), Agente oxidante. Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Conservar alejado del calor. Proteger de las radiaciones solares directas.

7.3. Usos específicos finales

Coolant for corresponding EWM welding systems
Fluidos portadores de calor/Agente anticongelante

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m ³	fib/cc	Categoría	Origen
78-83-1	Alcohol isobutílico; Isobutanol	50	154		VLA-ED	
64-17-5	Etanol	1000	1910		VLA-EC	

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados

Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Llevar gafas de protección de conformidad con la norma EN 166.

Protección de las manos

Usar guantes apropiados, examinados según EN374.

Material adecuado:

CR (policloroprenos, caucho cloropreno): 0,5 mm

NBR (Goma de nitrilo): 0,35 mm

Caucho de butilo: 0,5 mm

FKM (caucho de fluorado): 0,4

Material no adecuado: NR (Caucho natural, Látex natural), PVC (Cloruro polivinílico).

Para tratar con materiales químicos solo se pueden utilizar guantes de protección resistente a los agentes químicos con la señal CE y las cuatro cifras del número de control. Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 5 de 11

guantes resistentes a agentes químicos. Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Protección cutánea

Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: ventilación insuficiente, pasar el límite de valor.
Aparato filtrador (careta entera o boquilla) con filtro: A

Peligros térmicos

Ropa protectora de fuego. Usar zapatos y ropa de trabajo antiestática.

Controles de la exposición del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	líquido/a
Color:	incolore
Olor:	como: Alcohol
Umbral olfativo:	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación:	- 20 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	85 °C
Inflamabilidad:	Líquidos y vapores inflamables.
Límite inferior de explosividad:	3,9 % vol.
Límite superior de explosividad:	20,5 % vol.
Punto de inflamación:	28 °C
Temperatura de auto-inflamación:	> 535 °C
Temperatura de descomposición:	no determinado
pH:	7
Viscosidad cinemática:	no determinado
Solubilidad en agua:	completamente miscible
Solubilidad en otros disolventes	no determinado
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	no determinado
Presión de vapor:	no determinado
Densidad (a 20 °C):	0,94 - 0,95 g/cm ³
Densidad de vapor relativa:	no determinado
Características de las partículas:	no aplicable

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas

Peligro de explosión: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Inflamabilidad ulterior:

Combustión automantenida

Información adicional

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Inflamable.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 6 de 11

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de fuentes de calor (por ejemplo: superficies calientes), chispas y llamas abiertas. Calor. Rallos-UV/sol.

10.5. Materiales incompatibles

Ácido, álcalis (lejía), Agente oxidante. Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono. Productos pirólisis, tóxico

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 2000 mg/kg; ATE (cutánea) > 2000 mg/kg; ATE (inhalación vapor) > 20 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) > 5 mg/l

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
64-17-5	Etanol; alcohol etílico				
	oral	DL50 mg/kg	7060	Rata	ECHA
	cutánea	DL50 mg/kg	> 15800	Conejo	ECHA

Irritación y corrosividad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición

ingestión, Contacto con la piel, Contacto con los ojos, Inhalación.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

El producto no es: Ecotóxico.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 7 de 11

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h] [d]	Especies	Fuente	Método
64-17-5	Etanol; alcohol etílico					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 > 10000 mg/l	96 h	Piscis	ECHA	
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r 275 mg/l	72 h	Chlorella vulgaris	ECHA	
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 5012 mg/l	48 h	Cediodapnia spec	ECHA	

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

N.º CAS	Nombre químico				
	Método	Valor	d	Fuente	
	Evaluación				
64-17-5	Etanol; alcohol etílico				
	OCDE 301E	94 %	28	Suministrador anterior/Productor	
	Fácilmente biodegradable (según criterios del OCDE).				

12.3. Potencial de bioacumulación

El producto no fue examinado.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua

N.º CAS	Nombre químico	Log Pow
64-17-5	Etanol; alcohol etílico	-0,32

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

No hay información disponible.

Indicaciones adicionales

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación de envases contaminados

Lavar abundantemente con agua. Embalajes completamente vaciados pueden aprovechar. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU o número ID: UN 1170

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 8 de 11

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ÉTHANOL EN SOLUTION (ALCOHOL ÉTÍLICO EN SOLUTION)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 3



Código de clasificación: F1
Disposiciones especiales: 144 601
Cantidad limitada (LQ): 5 L
Cantidad liberada: E1
Categoría de transporte: 3
N.º de peligro: 30
Clave de limitación de túnel: D/E

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU o número ID: UN 1170
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ETANOLENO, SOLUCIÓN (ALCOHOL ETILENO, SOLUCIÓN)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 3



Código de clasificación: F1
Disposiciones especiales: 144 601
Cantidad limitada (LQ): 5 L
Cantidad liberada: E1

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU o número ID: UN 1170
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ETHANOL SOLUTION (ETHYL ALCOHOL SOLUTION)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 3



Contaminante del mar: -
Disposiciones especiales: 144, 223
Cantidad limitada (LQ): 5 L
Cantidad liberada: E1
EmS: F-E, S-D

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU o número ID: UN 1170
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: ETHYL ALCOHOL SOLUTION

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 9 de 11

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte: 3

14.4. Grupo de embalaje: III
Etiquetas: 3



Disposiciones especiales:	A3 A58 A180	
Cantidad limitada (LQ) Passenger:	10 L	
Passenger LQ:	Y344	
Cantidad liberada:	E1	
IATA Instrucción de embalaje - Passenger:		355
IATA Cantidad máxima - Passenger:		60 L
IATA Instrucción de embalaje - Cargo:		366
IATA Cantidad máxima - Cargo:		220 L

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Atención: Sustancias líquidas inflamables! Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE

Limitaciones de aplicación (REACH, anexo XVII):

Entrada 3, Entrada 40

Datos según la Directiva 2010/75/UE (COV): < 36,5 %

Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): P5c LÍQUIDOS INFLAMABLES

Legislación nacional

Limitaciones para el empleo de operarios: Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE).

Clase de peligro para el agua (D): 1 - ligeramente peligroso para el agua

Datos adicionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 10 de 11

Abreviaturas y acrónimos

CLP: Classification, labelling and Packaging
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals
UN: United Nations
CAS: Chemical Abstracts Service
M-Factor: Multiplication Factor
DNEL: Derived No Effect Level
DMEL: Derived Minimal Effect Level
PNEC: Predicted No Effect Concentration
ATE: Acute toxicity estimate
LC50: Lethal concentration, 50%
LD50: Lethal dose, 50%
LL50: Lethal loading, 50%
EL50: Effect loading, 50%
EC50: Effective Concentration 50%
ErC50: Effective Concentration 50%, growth rate
NOEC: No Observed Effect Concentration
BCF: Bio-concentration factor
PBT: persistent, bioaccumulative, toxic
vPvB: very persistent, very bioaccumulative
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route
(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
RID: Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail
ADN: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Inland Waterways (Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
EmS: Emergency Schedules
MFAG: Medical First Aid Guide
IATA: International Air Transport Association
ICAO: International Civil Aviation Organization
TI: Technical Instructions
DGR: Dangerous Goods Regulations
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships
IBC: Intermediate Bulk Container
VOC: Volatile Organic Compounds
EG or EC: European Community
IE: Industrial Emissions
SVHC: Substance of Very High Concern
Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).
Flam. Liq: Líquidos inflamables
Skin Irrit: Irritación cutánea
Eye Dam: Lesiones oculares graves
Eye Irrit: Irritación ocular
STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

Las principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Etanol (SECCIÓN 11: Información toxicológica, Sección 12 - Información ecológica): Expediente de registro de acuerdo con la Reglamentación (EC) n.º 1907/2006 [REACH]. (17.05.2023)

Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Flam. Liq. 3; H226	A base de los datos de prueba

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

KF37E

Fecha de revisión: 11.08.2023

Página 11 de 11

Texto de las frases H y EUH (número y texto completo)

H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica. El destinatario de nuestros productos debe tener en cuenta por su propia responsabilidad las leyes y disposiciones existentes.

(La información sobre los ingredientes peligrosos se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)